

# **Involucrando a los niños y niñas en la discusión sobre sus derechos: una herramienta educativa para apoyar la participación infantil.**



Estas tarjetas son un resumen del proyecto del Diálogo Global de los Derechos del Niño (GCRD). El artículo 42 de la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño obliga a los gobiernos a tomar todas las medidas para garantizar que la Convención sobre los Derechos del Niño sean ampliamente conocidas por niños y adultos.

Esta colección es fruto de los esfuerzos combinados de dos equipos de investigación: GlobalChild en la Universidad de Victoria y el Centro para los Derechos del Niño en la Universidad de la Reina en Belfast.



**GlobalChild**

[www.globalchildnetwork.com](http://www.globalchildnetwork.com)



**Raúl Mercer MD MSc**  
*Coordinador*  
**Programa de Ciencias Sociales y de la Salud.**  
**FLACSO (Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales)**

**Buenos Aires, ARGENTINA**  
*Con la colaboración de Melina Mercer*

**Edición y Revisión**  
**Dra Verónica Schiariti**  
**Universidad de Victoria, División de Ciencias de la Salud**  
**British Columbia, CANADÁ**

© 2020 por GlobalChild y el Centro para los Derechos del Niño. Este paquete educativo está disponible bajo una licencia creative commons atribución 4.0 internacional:

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/>. Esto significa que el usuario puede copiar, compartir e incluso adaptar el material si así lo desea. Sin embargo, el usuario debe otorgar el crédito apropiado a GlobalChild y al Centro para los Derechos del Niño, y no puede usar el material con fines comerciales.

## Grupo 9 - Medidas especiales de protección



### Artículos:

- 22 - Niños migrantes y desplazados que buscan asilo.
- 32 - Explotación económica, trabajo infantil y edad mínima aplicable.
- 35 - Venta, tráfico y secuestro.
- 36 - Otras formas de explotación.
- 37 - Sentencias, cadena perpetua, prohibición de la pena capital enfoques alternativos restaurativos.
- 38 - Niños en conflictos armados y su recuperación y reintegración física y psicológica.
- 39 - Promoción de la recuperación física y psicológica de los niños víctimas.
- 40 - Administración de justicia juvenil, existencia de tribunales especializados y separados.

## GRUPO 9 - Medidas especiales de protección

Notas: \_\_\_\_\_

---

---

---

---

---

---

---

© 2020 por GlobalChild y el Centro para los Derechos del Niño. Este paquete educativo está disponible bajo una licencia creative commons atribución 4.0 internacional:  
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/>. Esto significa que el usuario puede copiar, compartir e incluso adaptar el material si así lo desea. Sin embargo, el usuario debe otorgar el crédito apropiado a GlobalChild y al Centro para los Derechos del Niño, y no puede usar el material con fines comerciales.



GlobalChild

[www.globalchildnetwork.com](http://www.globalchildnetwork.com)



QUEEN'S  
UNIVERSITY  
BELFAST

CENTRE FOR  
CHILDREN'S  
RIGHTS

## ARTICULO 22

Los gobiernos deben proteger y ayudar a los niños que son refugiados, ya sea que estén solos o con sus familias



Los niños refugiados tienen los mismos derechos que todos los niños incluidos los derechos a ser escuchados, apoyados y protegidos

Los refugiados deben poder asistir a escuelas regulares

Se debe proporcionar asesoramiento para ayudar a los niños a recuperarse de cualquier trauma

Los niños refugiados también tienen derechos especiales como refugiados

Deben entender y ser escuchados en cualquier proceso o decisión que decidirá su futuro

El interés superior del niño debe informar toda decisión

Los gobiernos deben ayudar a los niños a encontrar a sus familias o, si no es posible, deben proporcionarle apoyo y cuidado

Los niños no deben permanecer detenidos mientras esperan una decisión sobre su futuro

Los gobiernos deben trabajar junto con otros países y organizaciones internacionales para apoyar a los niños refugiados

Los países deberían compartir información para ayudar a los niños a encontrar a sus familias

# ARTICULO 22

Ejemplos creados por niños sobre cómo sabemos  
que se respetan los derechos del artículo 22:



"Proporcionar una buena nutrición a los refugiados, especialmente a los niños, para garantizar su crecimiento". (África)

"El gobierno debería proporcionar refugios o viviendas para los refugiados" e "Igualdad de educación, atención médica, etc., para los refugiados como para otros niños". (América Latina / Caribe)

Brinde asistencia a los padres refugiados para que puedan mejorar su situación financiera para cuidar a sus hijos. (África)

"El gobierno debería contar con el apoyo de los niños y sus familias afectados por el desplazamiento o durante la migración como refugiados, para proporcionarles todo lo necesario según lo requerido por el Código de conducta de la ONU".

## ARTICULO 32

Los gobiernos deben proteger a los niños del trabajo que es peligroso o que dañará su educación o salud



Esto incluye las peores formas de trabajo infantil, como la esclavitud  
la trata de personas y el abuso sexual

Algunos tipos de trabajo son buenos para los niños  
(por ejemplo, ayuda en el hogar, trabajos de medio tiempo  
cuando tienen la edad suficiente)

**Los gobiernos deben formular leyes que protejan a los niños del  
trabajo dañino**

Tener una edad mínima en la que los niños puedan trabajar  
Tener leyes que establecen las horas y los tipos  
de trabajo que pueden realizar

**Hacer cumplir las leyes sobre los niños que trabajan**

Tener inspectores que revisen los lugares de trabajo para  
asegurar que se cumplan las leyes  
Llevar a los tribunales a las empresas que violan la ley

**Los gobiernos deben hacer lo que puedan para asegurarse de que los  
niños no tengan que hacer ningún trabajo que pueda perjudicarlos**

Asegurar que los niños puedan asistir a la escuela gratuitamente  
Educar a las familias y al público sobre los peligros del  
trabajo dañino para los niños

# ARTICULO 32

Ejemplos creados por niños sobre cómo sabemos  
que se respetan los derechos del artículo 32:



*"Los gobiernos deberían anunciar más sobre los derechos de los niños, así como realizar chequeos regulares en los hogares y lugares de trabajo para garantizar que los niños no estén haciendo trabajo infantil o paguen injustamente".  
(América Latina / Caribe)*

*"Las escuelas llevan a cabo iniciativas de educación pública hablando con los padres sobre el trabajo perjudicial". (América Latina / Caribe)*

*Tenemos que asegurarnos de que existan estadísticas confiables sobre niños trabajadores. (África)*

*"Tener una edad mínima documentada obligatoria donde los niños puedan comenzar a trabajar". (América Latina / Caribe)*

# ARTÍCULO 35

Los gobiernos deben hacer todo lo posible para evitar que los niños sean secuestrados \*de sus familias, vendidos o \* traficados dentro de su propio país o en otros países



\*Secuestrado significa ser retirado ilegalmente sin el acuerdo de sus familias

\*La trata es cuando las personas son sacadas de sus hogares y obligadas a trabajar para otros sin paga

**Los gobiernos deben tomar medidas para evitar que esto suceda**  
Deben recopilar información sobre qué niños están en mayor riesgo y poner apoyo en su lugar para mantenerlos seguros

**Los gobiernos deben hacer leyes y políticas que lo prevengan y desalienten**

Secuestrar o vender niños debe ser un delito y quienes lo hacen deben ser llevados a los tribunales

Los niños y los padres deben ser educados sobre los peligros

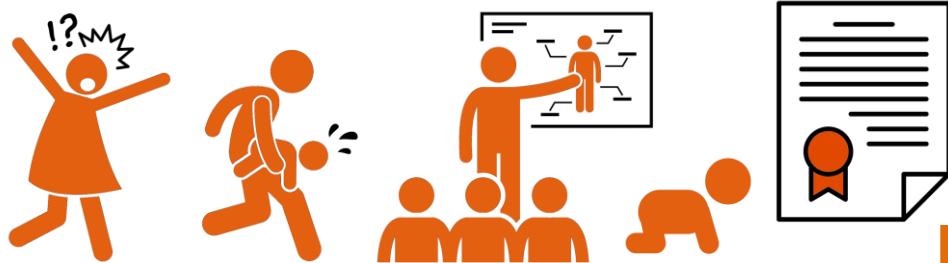
**Apoyo a sobrevivientes / víctimas**

Los niños que son víctimas no deben ser tratados como criminales

Los niños que son víctimas deben recibir ayuda para recuperarse

# ARTICULO 35

Ejemplos creados por niños sobre *cómo sabemos*  
que se respetan los derechos del artículo 35:



"Debería haber leyes firmes contra el secuestro y la trata de niños hechas por el gobierno para proteger el interés de los niños". (África)

Por cada niño que cruza la frontera, el Estado debe crear un documento administrativo para el consentimiento del niño y sus padres y cuidadores. (África)

Los gobiernos deberían capacitar a una fuerza especial formidable en la ejecución de tareas de rescate y rehabilitación de víctimas y enjuiciamiento de los autores. (África)

"¿El gobierno está alentando a los niños a hablar sobre los problemas?" (América Latina / Caribe)

## ARTICULO 36

Los gobiernos deberían proteger a los niños de cualquier aspecto que dañe su bienestar



**Los gobiernos deben controlar las nuevas formas en que se puede dañar a los niños  
(que no están incluidos en otras partes de la Convención)**

Los gobiernos deben verificar el abuso de niños en la web / en línea

Los gobiernos deben hablar con los niños para averiguar cuáles son sus preocupaciones en cuanto a su seguridad

**Los gobiernos deben tomar medidas para prevenir nuevas formas de daño a los niños**

Los gobiernos deben introducir leyes que aseguren que las empresas de negocios no dañen a los niños

# ARTICULO 36

Ejemplos creados por niños sobre cómo sabemos que se respetan los derechos del artículo 36:



*"Debería haber campañas de concientización y campañas a través de diferentes medios, tales como radio, televisión, periódicos, foros y blogs sobre trata, secuestros, trabajo infantil, matrimonio infantil y todas las formas de violación y discriminación contra niños y jóvenes". (África)*

*Los gobiernos deberían tener una campaña pública sobre los derechos del niño y las formas en que las personas a menudo dañan a los niños. (América Latina / Caribe)*

*Los niños aprenden dónde informar o buscar refugio cuando suceden estas cosas. (África)*

*El gobierno debería crear un foro en el que los niños, especialmente las niñas y las mujeres, tengan voz para mantenerse firmes y decir "No" a la violencia y los abusos contra sus derechos. (África)*

# ARTÍCULO 37

Ningún niño debe ser torturado o tratado con crueldad o  
condenado a muerte. Los niños acusados o que han  
cometido delitos deben ser tratados  
con respeto y cuidado



**Los niños nunca deben ser condenados a muerte o encarcelados de por vida. Nunca deben ser torturados ni sufrir trato degradante**

Los niños nunca deben ser sentenciados a castigos físicos

Los niños detenidos no deben ser puestos en celdas solos

**Un niño solo debe ser puesto en detención o prisión si es un último recurso y durante el menor tiempo**

Se debe verificar la sentencia del niño para asegurarse de que esté detenido durante el período más breve

**Los niños detenidos deben ser tratados con respeto**

Los niños no deben ser detenidos con adultos

Los niños deben poder mantenerse en contacto con sus familias siempre que sea posible

**Los niños acusados de delitos deben tener un juicio justo. Se les debe dar ayuda legal, incluida la ayuda para cuestionar su detención**

Los abogados deben ser capacitados para trabajar con niños

Los niños deben recibir información para entender

# ARTICULO 37

Ejemplos creados por niños sobre cómo sabemos  
que se respetan los derechos del artículo 37:



"Deben introducirse políticas para evitar que los niños sean castigados físicamente". (África)

¿Alguien va a donde se alojan los niños acusados o condenados para "hacer preguntas y verificar la verdad"? La persona trabajaría en la prisión. (Europa occidental / Otro)

El gobierno debería construir un lugar donde no solo los niños puedan ser encarcelados sino también una institución donde puedan aprender un oficio y educarlos sobre la negatividad de cometer crímenes a una edad temprana. (África)

Capacite a suficientes guardias, policías, jefes de policía, más jóvenes y autoridades escolares y personas de la comunidad fronteriza para asegurarse de que se denuncie el trabajo infantil, el movimiento ilegal de personas y los problemas penales contra las niñas. (África)

# ARTICULO 38

Los gobiernos deben hacer todo lo posible para proteger a los niños en los conflictos armados (por ejemplo, las guerras) y dejar de usarlos como soldados



**El gobierno debe proteger a los niños durante el conflicto**  
Deben seguir las leyes internacionales sobre cómo tratar a las personas en conflictos armados  
Deben asegurarse de que los grupos armados respeten los derechos de los niños

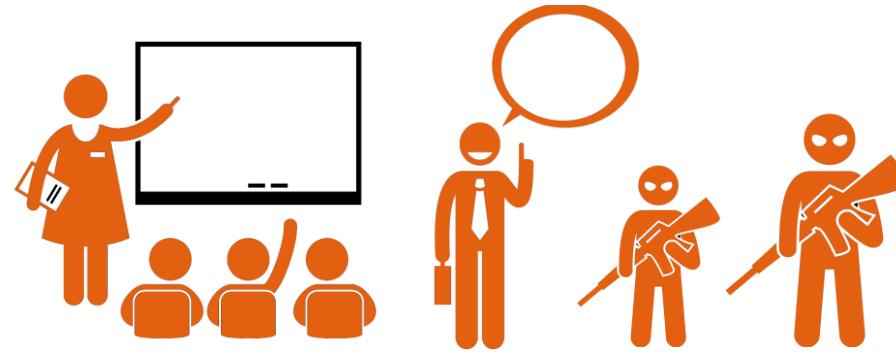
**Debe haber un límite de edad para ser un soldado**  
Los niños menores de 15 años nunca deben ser obligados o autorizados a ser soldados  
Es mejor que los gobiernos no utilicen a niños menores de 18 años como soldados

**Debe haber un límite de edad para participar en situaciones peligrosas**  
Los niños soldados no deben participar de ninguna manera, por ejemplo, como mensajeros o espías

**Los niños deben recibir cuidado y protección durante los conflictos**  
Debe haber un cuidado especial para los niños que están solos o separados de sus padres  
Los gobiernos deben asegurarse de que se proporcione educación para todos los niños durante el conflicto

# ARTICULO 38

Ejemplos creados por niños sobre cómo sabemos  
que se respetan los derechos del artículo 38:



*"Los niños deben ser educados sobre los peligros del conflicto armado. Debe existir una ley que proteja a los niños de participar en conflictos armados ". (África)*

*Los niños nunca deben verse obligados a luchar en las fuerzas armadas o de las milicias, ir a la guerra o participar en ningún conflicto. (África)*

*Actividades útiles para involucrar a los niños, en lugar de tener tiempo libre para participar en esas fuerzas militares. (Asia-Pacífico)*

*Talleres de sensibilización para niños contra el reclutamiento a los conflictos armados y para ser un niño soldado. (Asia-Pacífico)*

# ARTICULO 39

Los gobiernos deben ayudar a los niños que son víctimas de abuso o conflicto a recuperarse y volver a la vida normal



Los programas deben ser diseñados para ser adecuados para los niños

El personal debe estar capacitado en los derechos de los niños, incluyendo cómo escuchar a los niños y tomar en serio sus opiniones

Los niños deben ser apoyados para recuperarse

Los servicios deben estar disponibles siempre que un niño los necesite

El apoyo debe estar disponible donde y cuando los niños lo necesiten

Debería haber financiación para el asesoramiento  
y para las líneas de ayuda

Los niños deben ser informados sobre los servicios disponibles  
de manera que puedan entenderlos

Debe haber información apropiada para la edad en el idioma  
que los niños comprendan; incluyendo en las áreas  
donde hay conflicto o desastre

Todos los niños deben tener acceso a apoyos

El apoyo debe estar disponible para los niños refugiados  
o que buscan asilo

# ARTICULO 39

Ejemplos creados por niños sobre cómo sabemos  
que se respetan los derechos del artículo 39:



*"Todos los servicios de protección juvenil deberían ser gratuitos".*

*(Europa occidental / Otro)*

*"A través de UNICEF, una ONG, otras personas, para garantizar el respeto de los derechos del niño". (Europa occidental / Otro)*

*"¿Están los niños maltratados en un espacio seguro?"*

*(Europa occidental / Otro)*

*Debe haber un foro u oficina que esté fácilmente disponible para canalizar su problema cuando necesiten financiación y sean muy serios en el manejo de los asuntos de las víctimas infantiles. (África)*

*Las víctimas de esa naturaleza necesitan asesoramiento constante y frecuente para que vuelvan a la normalidad. (África)*

# ARTICULO 40

Los gobiernos deben asegurarse de que todos los niños que son acusados o han infringido la ley sean tratados con justicia y respeto



Debería haber sistemas especiales de justicia para los casos que involucran a niños

Los casos de niños deben ser escuchados en tribunals especiales diseñados para niños

Debería haber policías y abogados especialmente capacitados para los niños

**Los niños deben tener un juicio justo**

Los niños deben ser informados de los cargos en su contra y los casos deben ser escuchados lo más rápido posible

El nombre del niño no debe hacerse público

Un niño tiene derecho a permanecer en silencio cuando se le indaga y no se le puede pedir que confiese

Los niños que lo necesitan deben contar con la ayuda de intérpretes capacitados para trabajar con niños

**El gobierno debe establecer una edad mínima para que los niños no puedan ser acusados o condenados por un delito**

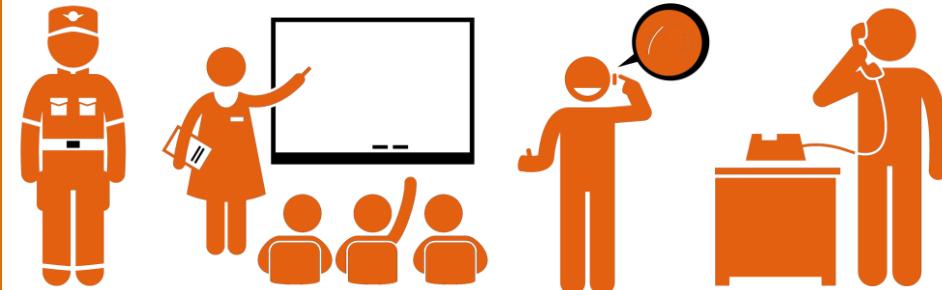
La edad mínima debe ser lo más alta posible y no debe ser menor de 12 años

**Los gobiernos deben tener muchas formas de tratar con un niño que ha cometido un delito que no requiere juicios penales y detención**

En lugar de la detención, los niños deben recibir órdenes de educación, cuidado o asesoramiento, siempre y cuando el niño esté de acuerdo con esto y que estos sean justos y sensibles

# ARTICULO 40

Ejemplos creados por niños sobre cómo sabemos que se respetan los derechos del artículo 40:



*"Llame a una asamblea para asegurarse de lo que el niño dijo o hizo con personas en la asamblea que no conocen al niño para validar si lo que hizo fue bueno o malo. Una prueba de que la asamblea ocurrió sería un documento que todas las personas en la asamblea firmarían para decir que lo asistieron ". (Europa occidental / Otro)*

*"Debería haber visitas en las celdas, hacer actividades para conocer los derechos porque los niños allí ya están estresados. Un verdadero ser humano que chequea y camina alrededor de las celdas. (Europa occidental / Otro)*

*El gobierno construirá un campo de entrenamiento donde los niños que puedan ser condenados, condenados por poco tiempo pasarán su tiempo en prisión y al final de su período en la cárcel, y saldrán como personas cambiadas. Necesitan que el gobierno les brinde capacitación y califique a los abogados que investigarán el caso de menores. (África)*